

# ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023



**Fundación Guaicaramo**

Febrero de 2025



## CONTENIDO

Estado de Situación Financiera .....	1
Estado de Resultado Integral .....	2
Estado de Cambios en el Fondo Social.....	3
Estado de Flujos de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros .....	5

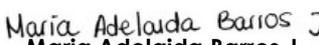


## Estado de Situación Financiera Individual

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Activos</b>		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 1)	\$ 42,560,176	\$ 99,814,088
Cuentas por Cobrar y Otras (Nota 2)	82,030,873	27,139,000
<b>Total activos corrientes</b>	<b>124,591,049</b>	<b>126,953,088</b>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 124,591,049</b>	<b>\$ 126,953,088</b>
<b>Pasivos y Fondo</b>		
Pasivos corrientes:		
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 3)	18,863,314	13,344,844
Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 4)	1,133,000	512,000
Obligaciones laborales (Nota 5)	27,718,079	17,027,038
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>47,714,393</b>	<b>30,883,882</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 47,714,393</b>	<b>30,883,882</b>
Fondo Social (Nota 6)	10,000,000	10,000,000
Déficit acumulado	(2,851,097)	(2,851,097)
Excedente año anterior	25,999,147	-
Excedente del ejercicio	43,728,606	88,920,303
<b>Total Fondo Social</b>	<b>\$ 76,876,656</b>	<b>\$ 96,069,206</b>
<b>Total pasivos y Fondo Social</b>	<b>\$ 124,591,049</b>	<b>\$ 126,953,088</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
**María Adelaida Barros J.**  
 Representante Legal  
 C.C. 1.094.918.906 de Armenia  
 Ver certificación adjunta

  
**Carlos Andrés Velandia**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 116800-T  
 Ver certificación adjunta

  
**Cindy Yaneth Ortigoza Gaona**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 181304-T  
 Delegado por  
 Gallo & Gallo Contadores SAS  
 (ver opinión adjunta)



## Estado de Resultado Integral

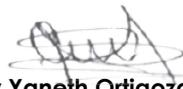
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos operacionales, neto (Nota 7)	\$ 1,295,592,016	\$ 1,147,950,000
Excedente bruto	<b>1,295,592,016</b>	<b>1,147,950,000</b>
Gastos operacionales (Nota 8):		
Administración	(1,248,454,232)	(1,051,922,056)
Excedente operacional	<b>47,137,784</b>	<b>96,027,944</b>
Ingresos no operacionales (Nota 9)	7,371,105	2,404,011
Gastos no operacionales (Nota 9)	(10,154,283)	(9,060,652)
Excedente antes de impuestos	<b>44,354,606</b>	<b>89,371,303</b>
Provisión impuesto de Renta	(626,000)	(451,000)
<b>Excedente neto o Déficit del año</b>	<b>\$ 43,728,606</b>	<b>\$ 88,920,303</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

*Maria Adelaida Barros J*  
**Maria Adelaida Barros J.**  
 Representante Legal  
 C.C. 1.094.918.906 de Armenia  
 Ver certificación adjunta

  
**Carlos Andrés Yelandia**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 116800-T  
 Ver certificación adjunta

  
**Cindy Yaneth Origoza Gaona**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 181304-T  
 Delegado por  
 Gallo & Gallo Contadores SAS  
 (ver opinión adjunta)



**Estado de Cambios en el Fondo Social**  
**Terminados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras expresadas en pesos colombianos)*

	<b>Fondo Social</b>	<b>Déficit de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$10,000,000</b>	<b>(2,851,097)</b>	<b>\$88,920,303</b>	<b>\$96,069,206</b>
Ejecución excedente año anterior	-	-	(62,921,156)	(62,921,156)
Excedente del ejercicio	-	-	43,728,606	43,728,606
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$10,000,000</b>	<b>(2,851,097)</b>	<b>\$69,727,753</b>	<b>\$76,876,656</b>

*Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros*

*María Adelaida Barros J*  
**María Adelaida Barros J.**  
 Representante Legal  
 C.C. 1.094.918.906 de Armenia  
 Ver certificación adjunta

*Carlos Andrés Velandia*  
**Carlos Andrés Velandia**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 116800-T  
 Ver certificación adjunta

*Cindy Yaneth Ortigoza Gaona*  
**Cindy Yaneth Ortigoza Gaona**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 181304-T  
 Delegado por  
 Gallo & Gallo Contadores SAS  
 (ver opinión adjunta)



## Estado de Flujos de Efectivo

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Actividades operacionales</b>		
Excedente neto del año	\$ 43,728,606	\$ 88,920,303
Ajustes para conciliar el excedente y el efectivo neto:		
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras	(54,891,873)	(2,865,711)
Proveedores y cuentas por pagar	5,518,470	616,911
Impuestos gravámenes y tasas	621,000	(26,000)
Obligaciones laborales	10,691,041	(1,124,537)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades operacionales	<b>5,667,244</b>	<b>85,520,966</b>
<b>Actividades financieras</b>		
Ejecución excedente año anterior	(62,921,156)	(39,035,949)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<b>(57,253,912)</b>	<b>46,485,017</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	99,814,088	53,329,071
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>\$ 42,560,176</b>	<b>\$ 99,814,088</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
**María Adelaida Barros J.**  
 Representante Legal  
 C.C. 1.094.918.906 de Armenia  
 Ver certificación adjunta

  
**Carlos Andrés Velandia**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 116800-T  
 Ver certificación adjunta

  
**Cindy Yaneth Ortigoza Gaona**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 181304-T  
 Delegado por  
 Gallo & Gallo Contadores SAS  
 (ver opinión adjunta)



## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Todos los valores están expresados en pesos)

### Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

#### Ente Económico

La **Fundación Guaicaramo**, es una entidad sin ánimo de lucro constituida bajo las leyes colombianas mediante documento privado número 001, del primero de octubre de 2012, otorgada en asamblea constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio el 26 de noviembre de 2012, bajo el número 00023963 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

El objeto de la Fundación y sus actividades se enfocan hacia el desarrollo sostenible del territorio en el que intervienen, así como en las comunidades vulnerables asentadas en el mismo, promoviendo el bienestar social, el desarrollo económico incluyente, la igualdad de género, el reconocimiento de las minorías, el respeto por los derechos humanos, la participación comunitaria, el fortalecimiento institucional y la protección de los recursos medio ambientales.

Durante el año 2024 la Fundación Guaicaramo desarrollo proyectos sociales en el municipio de Barranca de Upía con la población de primera infancia y adulto mayor. La Fundación trabajó bajo dos ejes educación y gestión pública mediante el desarrollo de siete proyectos fundamentales, intervino durante el año a 816 participantes, divididos en 41 grupos de diferentes rangos etarios y temáticas específicas para satisfacer necesidades particulares. En total se realizaron 1,111 actividades las cuales se dividen en 733 talleres propios liderados por la coordinadora, 271 talleres con expertos en varios temas como música, educación física, resina, pintura, turismo, entre otras, finalmente 31 salidas pedagógicas a bibliotecas de la región, plantación Guaicaramo y a universidades.

Adicional a lo anterior, se priorizó el fortalecimiento de habilidades, conocimientos y oportunidades para el desarrollo integral de los beneficiarios, con especial atención en el acceso equitativo y la calidad formativa. Por su parte, en el eje de gestión pública, se trabajó para impulsar la participación ciudadana, la formación de líderes comunitarios y el fortalecimiento institucional en busca de una gobernanza más eficiente y comprometida con las necesidades locales

#### Bases de Presentación

La Fundación Guaicaramo prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las





Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2024.

### **Bases de Preparación**

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), sobre la base del costo histórico, esto es el valor razonable de las transacciones, es decir, el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con esta hipótesis, por lo anterior, no se evidencian hechos que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para cumplir con este principio.

### **Moneda Funcional y Moneda de Presentación**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, los cuales corresponden a la moneda funcional de la Fundación.

### **Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición**

#### **Activos Financieros**

La Fundación Guaicaramo clasifica los activos financieros dentro del alcance de la Sección 11 Instrumentos Financieros y el alcance de la Sección 12 para instrumentos financieros más complejos, al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable en caso contrario la norma exige que se reexpresen su valor en las cuentas de resultados.

Los activos financieros de la Fundación incluyen el efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### **Cuentas por Cobrar**

Se reconocen las cuentas de deudores del activo corriente para determinar el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo su deterioro de valor. Los criterios señalados en esta política serán aplicados a los derechos de cobro a favor de Fundación Guaicaramo surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos.



La Fundación Guaicaramo reconocerá las siguientes cuentas por cobrar:

- Cuentas por cobrar comerciales (Deudores): Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a terceros y no se haya recibido el pago.
- Cuentas por Cobrar en Operaciones Conjuntas: Se reconocerán "Cuentas por cobrar en Operaciones Conjuntas" cuando surjan derechos de cobro originadas en la participación de la Fundación en figuras como consorcios, uniones temporales, joint ventures, alianzas estratégicas. Este tipo de participaciones no se reconocerá como inversiones.
- Cuentas por cobrar recibidas en Factoring: se reconocerán en esta categoría las cuentas por cobrar que se adquieran en desarrollo de tales operaciones

Sólo se reconocerán cuentas por cobrar cuando la Fundación haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos ni por otros eventos como los siguientes:

- Contratos firmados sin ejecutar: La firma de contratos, convenios o similares no se reconocerá como una cuenta por cobrar, hasta tanto no sea ejecutado el contrato total o parcialmente, es decir, hasta que se generen derechos reales de cobro. Si la Fundación requiere un control de contratos firmados o de facturas emitidas sin haber entregado un bien o un servicio, se podrá reconocer una cuenta por cobrar para fines administrativos y de control denominada "Contratos sin ejecutar" (o similar), de naturaleza débito, contra una cuenta auxiliar de naturaleza crédito denominada "Control Contratos por Ejecutar", por el mismo valor, de manera que el valor neto siempre sea cero. El valor nulo no se reportará en los estados financieros bajo NIIF. En estos casos no se reconocerá un pasivo como contrapartida de los contratos firmados.
- Pagos Anticipados: Se reconocen y se clasifican como otros activos no financieros corrientes los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Estos pagos anticipados no serán objeto de amortización, sino que se reconocen como gastos o como mayor valor de otros activos en el momento en el que se legalicen.

### **Deterioro del Valor de Activos Financieros**

La Fundación evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones



económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, menos las recuperaciones, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según la naturaleza del activo que los genera.

### **Pasivos Financieros**

La Fundación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de la sección 11 de las NIIF para Pymes al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

### **Baja de Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación indicada en el contrato se haya pagado, cancelado o vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo.

### **Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

La Fundación presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente, y el patrimonio como categorías separadas. (NIIF para PYMES, Sección 4, p.4.1).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (NIIF para PYMES, Sección 4, p.4.5).

- Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La Fundación clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (NIIF para PYMES, Sección 4, p. 4.6).

La Fundación clasificará un pasivo como corriente cuando: (NIIF para PYMES, Sección 4, p.4.7).



- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- La Fundación no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La Fundación clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (NIIF para PYMES, Sección 4, p.4.8) al principio del periodo inmediatamente anterior, cuando la Fundación aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

### **Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y los equivalentes al efectivo reconocidos en los estados financieros están representados por el disponible en bancos y el efectivo en caja, los cuales no presentan ningún tipo de restricción para su uso en el curso normal de la operación. Se consideran como equivalentes de efectivo aquellas inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Los equivalentes al efectivo se reconocen en el momento en que son recibidos o transferidos a las cuentas de la Fundación.

### **Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

#### **Reconocimiento y Medición de Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando: (a) Se tiene una obligación presente legal o implícita, como resultado de un evento pasado, (b) Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (c) Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

#### **Pasivos Contingentes**

Un pasivo contingente es: (I) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación; o (II) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre, la Fundación revelará una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible,



una estimación de sus efectos financieros; una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes y la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

### **Activos Contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Fundación.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Fundación revelará una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, una estimación de sus efectos financieros.

### **Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

#### **Juicios**

En la aplicación de las políticas contables se han realizado juicios, que tienen efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

#### **Estimaciones y Supuestos Contables Significativos**

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un riesgo de ocasionar ajustes sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Fundación ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Fundación. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.



## Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST

De acuerdo con el reporte de autoevaluación de los estándares mínimos y lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, la Fundación tiene un puntaje superior al 89%, lo cual es aceptable para el cumplimiento de la normatividad vigente.

### Notas a los estados financieros:

#### 1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bancos	42,560,176	99,814,088
	<b>\$ 42,560,176</b>	<b>\$ 99,814,088</b>
Bancolombia Cta. Ahorros Principal	41,277,345	98,656,220
Bancolombia Cta. Ahorros Barranca	495,331	378,155
Bancolombia Cta. Ahorros CEPA	784,678	779,359
Bancolombia Cta. Ahorros Consultoría	2,822	354
	<b>\$ 42,560,176</b>	<b>\$ 99,814,088</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones que limiten su negociabilidad o realización.

#### 2. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Clientes	\$ 72,619,558	\$ 6,615,558
Anticipo de impuestos	10,630,873	23,093,000
Deterioro cartera	(1,219,558)	(2,569,558)
	<b>\$ 82,030,873</b>	<b>\$ 27,139,000</b>

El detalle de la cartera por edades del cliente Guaicaramo y Andres Martin es el siguiente:



	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Corriente	71,400,000	4,046,000
Más de 90 días	1,219,558	2,569,558
	<b>\$ 72,619,558</b>	<b>\$ 6,615,558</b>

### Deterioro de cartera

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al inicio	\$ 2,569,558	\$ 4,369,200
Castigos	-	-
Recuperación cartera	(1,350,000)	(1,799,642)
	<b>\$ 1,219,558</b>	<b>\$ 2,569,558</b>

Se realiza un análisis del deterioro de la cartera de acuerdo con la política contable establecida, de manera que al final del período contable se evalúe si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo un ajuste con cargo a resultados, para el año 2024 se evidencia una recuperación por la cartera deteriorada de años anteriores.

### 3. Proveedores y Cuentas por Pagar

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas por pagar	\$ -	\$ 149,900
Retención en la fuente	4,661,214	2,418,644
Retenciones y aportes de nómina	12,202,100	8,776,300
Acreedores varios (1)	2,000,000	2,000,000
	<b>\$ 18,863,314</b>	<b>\$ 13,344,844</b>

(1) Corresponde al aporte a pensiones voluntarias de Maria Adelaida Barros (Directora)



#### 4. Impuestos, gravámenes y tasas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Impuesto de Renta	626,000	451,000
Industria y comercio	507,000	61,000
	<b>\$ 1,133,000</b>	<b>\$ 512,000</b>

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la Sección 29, "Impuesto a las ganancias". La provisión para impuesto sobre la renta es calculada con la tasa oficial del 20% sobre las rentas gravables no asociadas al objeto misional de la Fundación.

#### Provisión Impuesto de Renta

	2024	2023
Excedente del Ejercicio	<b>\$ 43,728,606</b>	<b>89,371,303</b>
<b>Más: Gastos No Deducibles</b>		
Impuestos (vehículos, ICA)	507,000	61,000
Gravamen movimiento financiero	5,217,114	4,395,534
Intereses mora DIAN	30,911	14,000
Impuestos asumidos	45,000	48,000
	<b>49,528,631</b>	<b>93,889,837</b>
<b>Menos: Gastos Deducibles</b>		
Gravamen (GMF)	2,608,557	2,197,767
Impuestos (ICA)	61,000	66,000
<b>Excedente Fiscal</b>	<b>46,859,074</b>	<b>91,626,070</b>
<b>Excedente Contable</b>	<b>43,728,606</b>	<b>89,371,303</b>
Diferencia	3,130,468	2,254,767
<b>Total Renta gravable</b>	<b>3,130,468</b>	<b>2,254,767</b>
<b>Tasa Impositiva</b>	20%	20%
<b>Impuesto de Renta</b>	626,000	451,000
<b>Total Impuesto de Renta</b>	<b>\$ 626,000</b>	<b>451,000</b>

La declaración del impuesto de renta y complementarios del año 2023 puede ser revisada dentro de los tres años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar. Sin embargo, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios. El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.



El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2150 de 2017 por medio del cual se reglamenta el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario, en este decreto se modifica el artículo 19 del Estatuto Tributario. Todas las ESAL clasificadas como régimen especial ahora serán clasificadas como contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Podrán solicitar ante la DIAN su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con algunos requisitos y procedimientos estipulados en los artículos 356-2 y 364-4 del Estatuto Tributario, adicional deberán renovar su RUT ante las autoridades fiscales para evidenciar que puede seguir siendo parte del Régimen Tributario Especial según el artículo 356-3 del Estatuto Tributario.

La Fundación se encuentra calificada por el año 2023 en el régimen tributario especial y se encuentra autorizada por la DIAN para su permanencia en dicho régimen para el año 2024.

La tarifa a los contribuyentes a que se refiere el artículo 19 se mantiene en 20% sobre el beneficio neto o excedente como lo indica el artículo 356 del Estatuto Tributario, adicional el artículo 358 del Estatuto Tributario establece nuevas medidas en cuanto a la aplicación de la tarifa. El beneficio neto será exento cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente a programas que desarrollen su objeto social en una de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

La parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del 20% y sobre este impuesto no procede descuento. Para efectos de lo previsto en el inciso 2 del artículo 350 del Estatuto Tributario, se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los requisitos previstos en las normas especiales de que trata el párrafo 1 del artículo 4 del Decreto 4400. La Fundación no está sometida a renta presuntiva por pertenecer al régimen tributario especial, según el artículo 191 del Estatuto Tributario.

## 5. Obligaciones laborales

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cesantías consolidadas	\$ 16,667,606	\$ 9,050,175
Intereses sobre cesantías	1,892,087	1,018,023
Vacaciones	9,158,386	6,958,840
	<b>\$ 27,718,079</b>	<b>\$ 17,027,038</b>



## 6. Fondo Social

### Capital Donado

El capital donado de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$10,000,000 y está compuesto por los siguientes conceptos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital Donado	10,000,000	10,000,000
	<b>\$ 10,000,000</b>	<b>10,000,000</b>

### Ejecución de excedentes

Para la vigencia 2024 la Junta Directiva aprobó la ejecución de los excedentes del año 2023 para dar cumplimiento del objeto social de la Fundación:

	Excedente año 2023	Excedente año 2024	Total
<b>Excedentes</b>	<b>\$88,920,303</b>	<b>\$43,728,606</b>	<b>132,648,909</b>
Utilización	(62,921,156)	-	(62,921,156)
Aumentos	-	-	-
<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$25,999,147</b>	<b>\$43,728,606</b>	<b>\$69,727,753</b>

## 7. Ingresos Operacionales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios de formación	65,592,016	5,950,000
Donaciones (1)	1,230,000,000	1,142,000,000
	<b>\$ 1,295,592,016</b>	<b>1,147,950,000</b>

(1) El ingreso por concepto de donaciones se recibe de las siguientes entidades: Guaicaramo S.A.S., por valor de \$1,200,000,000, BIO D SA por valor de \$30,000,000. Para presentación de este informe se reclasifican las donaciones del año de ingresos no operacionales a ingresos operacionales.

Las donaciones recibidas durante el año 2024 se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de Bancolombia 582-127250-11 de la Fundación, estos dineros fueron destinados a contribuir con el desarrollo del objeto social de la Fundación y apoyar sus proyectos.



Mes	Fecha documento	Documento #	Tercero - Nombre-apellido	Total
Jun	07/06/2024	RCBOG-2406001	BIO D S.A.	30,000,000
<b>TOTAL DONACIÓN 2024</b>				<b>30,000,000</b>

Mes	Fecha documento	Documento #	Tercero - Nombre-apellido	Total
Ene	19/01/2024	RCBOG-2401002	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
Feb	15/02/2024	RCBOG-2402001	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
Mar	22/03/2024	RCBOG-2403003	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
Abr	19/04/2024	RCBOG-2404002	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
May	24/05/2024	RCBOG-2405001	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
Jun	21/06/2024	RCBOG-2406002	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
Jul	12/07/2024	RCBOG-2407003	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
Ago	20/08/2024	RCBOG-2408002	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
Sep	20/09/2024	RCBOG-2409001	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
Oct	18/10/2024	RCBOG-2410001	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
Nov	29/11/2024	RCBOG-2411001	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
Dic	20/12/2024	RCBOG-2412003	GUAICARAMO S.A.S	100,000,000
<b>TOTAL DONACIÓN 2024</b>				<b>1,200,000,000</b>

## 8. Gastos Operacionales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Administración:</b>		
Gastos de personal	\$ 629,827,938	496,493,929
Honorarios	389,901,132	348,691,222
Gastos de viaje	52,037,879	42,528,650
Arrendamientos	41,414,084	37,529,680
Servicios	37,199,540	43,045,209
Mantenimiento y reparaciones	9,720,300	3,604,100
Gastos legales	1,239,733	1,332,500
Seguros	1,213,533	1,371,600
Adecuación e instalación	1,920,000	4,186,401
Contribuciones y afiliaciones	1,146,727	1,327,789
Adecuación e instalación	1,920,000	4,186,401
Impuestos	507,000	61,000
Diversos	82,326,366	71,749,976
	<b>\$ 1,248,454,232</b>	<b>1,051,922,056</b>



## 9. Ingresos No Operacionales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos:</b>		
Recuperaciones	7,130,000	1,799,642
Financieros	\$ 236,435	186,650
Ajuste al peso	4,670	2,173
Ingresos de ejercicios anteriores	–	415,546
	<b>\$ 7,371,105</b>	<b>2,404,011</b>

Para presentación de este informe se reclasifican las donaciones del año de ingresos no operacionales a ingresos operacionales.

## Gastos No Operacionales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Gastos:</b>		
Financieros	\$ 10,078,373	8,967,500
Gastos extraordinarios	45,000	48,000
Diversos	30,910	45,152
	<b>\$ 10,154,283</b>	<b>9,060,652</b>

## Hechos Posteriores

A la fecha de elaboración de los estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar significativamente la situación y/o resultados de la Fundación, ni que comprometan la estabilidad financiera de la misma.